

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMPILE S.A.

En la ciudad de Quito, a 01 días del mes de abril de 2013 a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y Av. Eloy Alfaro Edificio Monasterio Plaza Piso 10 oficina 1001, en el Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios de la compañía DEMPILE S.A., señores:

1. Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda, propietario de 400 acciones, y;
2. Leonardo Xavier Sempértégui Vallejo, propietario de 400 acciones.

Al encontrarse reunido el 100% del capital social suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda y como Secretaria ad – hoc actúa la señorita Andrea Izquierdo Tacuri.

Por Secretaría se procede a constatar el quórum, mismo que se encuentra completo y se da lectura al orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de informes anuales del Gerente General.
3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Comisario.
4. Resolver sobre los resultados económicos del periodo 2012.
5. Designar comisario titular para el periodo fiscal 2013.

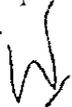
PRIMER PUNTO:

La Gerente General en su calidad de administrador y representante legal, procede con una breve explicación del balance anual por el ejercicio económico 2012. A continuación, absuelve las preguntas que le formula la junta sobre los mismos y se procede a la votación para su respectiva aprobación, lo que se hace de forma unánime.

SEGUNDO PUNTO:

Continúa en el uso de la palabra la Gerente General y da lectura de su informe como administradora respecto de su gestión durante el periodo 2012, haciendo hincapié en la participación de la empresa en procesos de contratación pública.

Sin haber inquietudes de la Junta sobre el informe, el mismo se aprueba por unanimidad.



TERCER PUNTO:

Toma la palabra el Comisario Rodrigo Fernando Cajas Galarza y da lectura de su informe correspondiente al período 2012, mismo que fue puesto en conocimiento de los accionistas con anterioridad por lo que no existen preguntas ni inquietudes de la Junta, siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO:

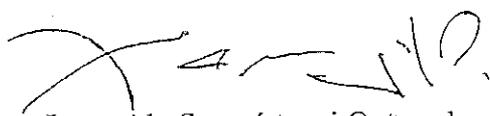
Para el tratamiento de este punto interviene el accionista Leonardo Sempértegui Vallejo y expone que ante la pérdida causada en el ejercicio económico 2012 no hay utilidades que considerar entre los accionistas, o repartir a los empleados, mucho menos habría posibilidad de conformar una reserva.

La Junta trata este punto, en relación con el balance presentado, del cual se desprende que la pérdida asciende a USD 2.083,72 (dos mil ochenta y tres dólares con setenta y dos centavos), y por tratarse del primer año de actividades de la compañía se estima que la pérdida generada se encuentra dentro de las cifras estimadas.

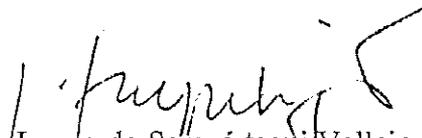
QUINTO PUNTO:

Para la función de Comisario del periodo económico 2013, el accionista Leonardo Sempértegui Ontaneda mociona que se designe nuevamente a Rodrigo Fernando Cajas Galarza, por su conocimiento sobre las normas de contabilidad vigentes. La Junta discute la moción por espacio de 20 minutos y resuelve designar al prenombrado como comisario para el ejercicio económico 2013.

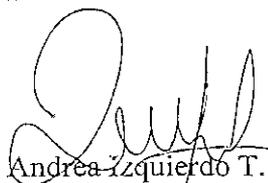
Sin haber más puntos que tratar, el Presidente de la Junta dispone un receso de diez minutos para la preparación del acta, luego de lo cual se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad, para cuya constancia firman los asistentes. Se levanta la sesión a las 15h50.



Leonardo Sempértegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Leonardo Sempértegui Vallejo
ACCIONISTA



Andrea Izquierdo T.
SECRETARIA DE LA JUNTA